



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

2 2 6

USHUAIA, 2 7 MAY 2025

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-30720-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 09/2025, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de indumentaria de trabajo y equipos de protección, para el personal policial que presta servicios de mantenimiento, mecánica, verificación automotor y patrimonio dependiente de la Policía Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N°703/2025-D.G.A, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 07/2025 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "1" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; la Resolución M.E N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 09/2025, RAF 566 C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de indumentaria de trabajo y equipos de protección, para el personal policial que presta servicios de mantenimiento, mecánica, verificación automotor y patrimonio dependiente de la Policía Provincial, dependiente del

..//2

G.T.F.
D.Y.G
M.D.B

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLÓN
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 226 /25.-

G.T.F.
D.Y.G
M.D.B



Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.F.A.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2025

Pieza Administrativa N° 30720 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 23/05/25 Apertura: 2/6/2025 12:00

Enquadre Legal: ley 1015 art .18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Hs, al abonado telefónico N° 02901-436837 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com

-Se recibirán cotizaciones al correo antes mencionado. - Deberá presentar folleteria y/o ficha descriptiva de los renglones cotizados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/566 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

siguientes características: Parte externa Tela Softshell impermeable; Parte interna: Micropolar. Bolsillos con cierre. Tipo cuello alto. Color oscuro. Talles a definir.

6 Protector facial (elemento de seguridad). Unidad

>>	Deberá cotizar: Protector facial burbuja con cremallera. La máscara deberá ofrecer protección desde la frente hasta el mentón, permitiendo visibilidad. Fabricada de policarbonato para proteger la cara del impacto de partículas, polvo y salpicaduras químicas. Filtro UV. Contar con 7 ranuras distribuidas en la banda superior para un firme montaje en el soporte. Dimensiones 8x15 1/2. Espesor: 2mm apto protección alto impacto.	2.00
----	--	------	-------	-------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2025

Pieza Administrativa N° 30720 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 23/05/25 Apertura: 2/6/2025 12:00

Encadre Legal: ley 1015 art .18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Hs, al abonado telefónico N° 02901-436837 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com

-Se recibirán cotizaciones al correo antes mencionado. - Deberá presentar folleteria y/o ficha descriptiva de los renglones cotizados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/566 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra- Se admitirán entregas parciales
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración-Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315-Ushuaia- Pcia. Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/06/2025 a las 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración-Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315-Ushuaia- Pcia. Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración-Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315-Ushuaia- Pcia. Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2025

Pieza Administrativa N° 30720 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 23/05/25 Apertura: 2/6/2025 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art .18 inciso L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Hs, al abonado telefónico N° 02901-436837 o al correo electrónico compraspoltfd@gmail.com

-Se recibirán cotizaciones al correo antes mencionado. - Deberá presentar folleteria y/o ficha descriptiva de los renglones cotizados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/566 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOTIN DE SEGURIDAD. 1			
>>	Deberá cotizar: Calzado de trabajo tipo leñador con puntera de acero, con planta antideslizante, resistente a la abrasión. Talles a definir.	60.00
2	Pantalon. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Pantalón de trabajo reforzado, con bolsillo tipo cargo, color oscuro. Talles a definir	60.00
3	Campera. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Campera de abrigo tipo parka térmica antibacterial con aislante de napa y forro tafetán, adaptable a condiciones de temperatura superior a -4°. Talles a definir y con las siguientes características: * Cierre principal cremallera con velcro. * Gorro invisible con ajuste elástico. * Bolsillos delanteros superiores con velcro. * Bolsillos delanteros inferiores cargo con velcro. * Ventilación en la parte inferior de los brazos. * Puños ajustables con velcro. * Broches remachados inoxidable. * Costuras reforzadas. *Con aplicación de cinta reflectiva en pecho, espalda y puños. * Con aplicación de cinta reflexiva de 1,5 cm., a lo largo de los brazos. * Color azul.	60.00
4	Buzo. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Buzo de friza cuello redondo sin bolsillos, color oscuro. Talles a definir.	60.00
5	Chaleco. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Chaleco de Softshell. Que reúna las	60.00